



Identificador F: 3h, c: h, k: j, d: 0120, q: W3K, t: CM, e: l: - (Válido hasta el 24/07/2023)
 Copia de documento electrónico. La autenticidad de este documento puede verificarse
 ingresando a <http://totoro.banrep.gov.co/ValidadorDocumental>



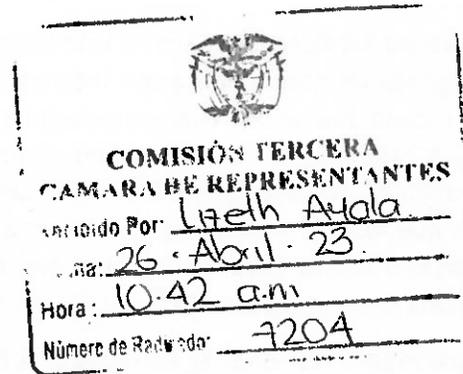
GG-CA-06187-2023

Bogotá D.C, 25 de abril de 2023

Honorables Representantes
CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE
 Comisión Tercera Constitucional Permanente
CAMARA DE REPRESENTANTES
 Bogotá D.C., Colombia

OLMES DE JESUS ECHEVERRÍA DE LA ROSA
 Comisión Tercera Constitucional Permanente
CAMARA DE REPRESENTANTES
 Bogotá D.C., Colombia

OSCAR DARIO PEREZ PINEDA
 Comisión Tercera Constitucional Permanente
CAMARA DE REPRESENTANTES
 Bogotá D.C., Colombia



Ref.: **BOG-DER-09713-2023**

Asunto: **Respuesta cuestionario Proposición No. 10 del 28 de marzo de 2023**

Honorables Representantes:

Hacemos referencia a la comunicación radicada en el Banco de la República el 20 de abril de 2023, mediante la cual la doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General de la Comisión III de la Cámara, informa sobre la citación a un debate de control político para el 2 de mayo del año en curso en el Recinto de la Célula Congressional, con el fin de dar cumplimiento a la Proposición No. 010/2023.

Al respecto, de manera atenta me permito dar respuesta al cuestionario referido al impacto económico que tienen las actividades ilegales y de narcotráfico en el país, formulado al Banco de la República

En primer lugar, es necesario precisar que el Banco de la República no ha efectuado estudios sobre la medición de la actividad del narcotráfico en Colombia y sus impactos macroeconómicos. Las respuestas a las preguntas 1, 2, 6 y 7 del cuestionario se realizaron con base en los resultados obtenidos por estudios de diversos autores y los datos publicados por el DANE. El Banco de la República no cuenta con la información de que tratan las preguntas 3 y 4.

1. ¿Existe alguna medición sobre cuánto representa el narcotráfico en el PIB nacional y por departamentos?

Existen varias mediciones sobre cuánto ha representado la actividad del narcotráfico incluyendo sus márgenes de comercialización internacional, en la economía del país. El estudio de Rocha (1995)¹ estimó que los ingresos netos por narcotráfico de cocaína para 1991 representaron entre 1.27% y 8.22% del PIB. Para el mismo año Steiner (1995)² calculó que los ingresos netos por el narcotráfico de cocaína, heroína y marihuana ascendieron a 5.2% del PIB. Mejía y Rico (2010)³, estiman que los ingresos netos provenientes de la cocaína constituyeron 2,3% del PIB de 2008. Villa, Misas y Loaiza (2016)⁴ calculan que el volumen de activos blanqueados en la economía colombiana representó en 2013 el 2,5% del PIB real.

El Departamento Nacional de Planeación (DNP)⁵ estimó para 2015 en 3.8% (precios corrientes) la relación de la actividad de narcotráfico al PIB, asumiendo integración vertical de la cadena de producción y comercialización de la cocaína en manos de los carteles colombianos. El estudio más reciente indica que el valor agregado real de la economía ilegal estaría entre el 1,47% y el 1,88% del PIB real para 2018 (Montenegro, Llano e Ibáñez, 2019)⁶.

Por otra parte, con base en **una metodología de enclave**⁷, el Departamento Nacional de Estadística (DANE) en el marco del cálculo de las cuentas nacionales realiza anualmente una estimación del valor agregado de la producción de cultivos ilícitos en el PIB de Colombia. El enclave de cultivos ilícitos consiste en el cálculo de la producción y transformación industrial de los cultivos ilícitos, registrados en las cuentas de producción y generación del ingreso, tanto para

¹ Rocha, R. (1995). Aspectos económicos de las drogas ilegales en Colombia. Bogotá: PNUD.

² Steiner, R. (1995). Los ingresos de Colombia producto de la exportación de drogas ilícitas. Bogotá: Fedesarrollo.

³ Mejía, D y Rico, D. (2010). La microeconomía de la producción y tráfico de cocaína en Colombia La microeconomía de la producción y tráfico de cocaína en Colombia, Facultad de Economía, CEDE.

⁴ Villa, E., Misas, M.A., Loayza, N. (2016). Illicit Activity and Money Laundering from an Economic Growth Perspective. A Model and an Application to Colombia, Development Research Group

Macroeconomics and Growth Team, February

⁵ DNP, Gaviria, S. (director). (2016). Narcomenudeo en Colombia, Una transformación de la economía criminal, presentación efectuada en noviembre de 2016 y consultada el 23/04/2023 en:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Justicia%20Seguridad%20y%20Gobierno/Presentaci%C3%B3n%20narcomenudeo.pdf>

⁶ Montenegro, S. Llano, J. e Ibáñez, D. (2019). El PIB de la Cocaína 2005-2018: Una estimación empírica; Serie Documentos Cede, 2019-44, ISSN 1657-7191 Edición electrónica. Noviembre de 2019.

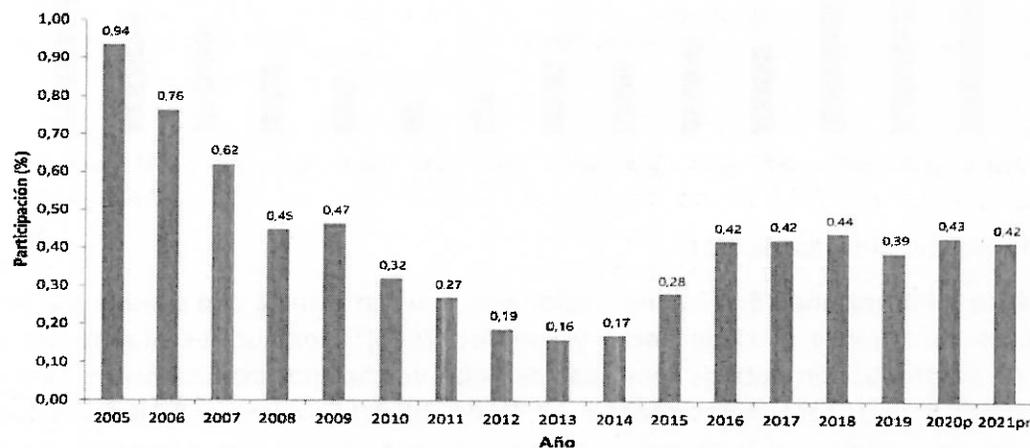
⁷ El enclave se define como un territorio "intermedio" entre la economía nacional y el resto del mundo con el cual la economía nacional realiza transacciones comerciales. Es decir, la economía nacional le suministra los factores de producción y como contrapartida recibe los ingresos generados en la producción; también recibe los bienes ilícitos para consumo local. Mientras que, el resto del mundo le compra los excedentes de la producción.

la actividad agrícola (producción de hoja de coca, látex de amapola y marihuana) como para la actividad industrial (producción de base de cocaína, clorhidrato de cocaína y heroína) ⁸.

De acuerdo con el DANE, la participación del PIB de los cultivos ilícitos en el PIB nacional pasó de 0.16% en 2013 a 0.42% en 2021, manteniéndose en esta proporción en los últimos 6 años. En comparación con los resultados de los estudios sobre el impacto del narcotráfico en el PIB nacional, que incluyen los márgenes de comercialización internacional, el cálculo del DANE no incluye estos márgenes.

Gráfico 1. Participación porcentual del PIB del enclave de cultivos ilícitos en el PIB nacional.

Gráfico 1 Participación del PIB del enclave de cultivos ilícitos en el PIB nacional - incluido enclave*
Porcentaje
Total nacional
2005 - 2021^{pr}



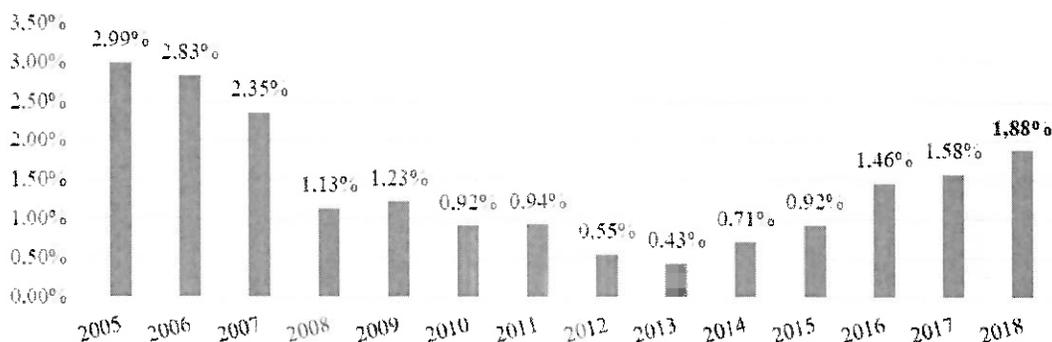
Fuente: DANE, Cuentas nacionales
p provisional
pr preliminar
*Valores a precios corrientes

Por su parte, el estudio de Montenegro et al. (2019), incorpora los márgenes de comercialización internacional, y sus resultados abarcan los años 2005 a 2018; durante este último año, la relación del valor agregado de la producción exportable de clorhidrato de cocaína al PIB equivalía al 1.88% del PIB, medida en términos constantes (precios de 2005). Esta estimación utiliza un supuesto de precios del clorhidrato de cocaína incrementado en 10%, que surge al considerar el precio FOB de exportación en la frontera colombiana incrementado en un 10% que correspondería al diferencial entre el precio FOB en Colombia y el precio al por mayor en los Estados Unidos, fuente UNODC. En términos históricos, los autores encuentran que el valor agregado exportable de estas

⁸ DANE. (2022). Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) del enclave de cultivos ilícitos 2021 preliminar consultado en https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/especiales/Boletin_enclave_ilicitos_2021pr.pdf

actividades ilícitas representó 2,99% del PIB en 2005, disminuyendo continuamente hasta 0.43% en 2013 y elevándose a 1.88% en 2018 (gráfico 2).

Gráfico 2 . Valor agregado % PIB (Real) incluyendo comercialización externa del 10% de la diferencia en precios



Fuente: Montenegro, Llano e Ibáñez, 2019

Narcotráfico y PIB regional: En términos regionales, el único estudio que considera el impacto regional del narcotráfico es el de Rocha y Ramírez (2005)⁹. Los autores citados efectúan la estimación de **producción neta** de toneladas de hojas de coca por departamento; para el año 2000, la producción de coca representaba el 14,7% del PIB del Guaviare, el 8,2% del de Caquetá, el 1,1% del de Guainía y el 0,8% del de Cauca, siendo estos los departamentos con mayor producción de coca como porcentaje de su PIB.

Por su parte, periódicamente la oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNDOC) publica un informe de territorios afectados por cultivos ilícitos medidos en términos de hectáreas cultivadas, desarrollado por el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos ilícitos (SIMCI). Según el último reporte del SIMCI-UNDOC¹⁰ con corte a 31 de diciembre de 2021, en Colombia había 204.000 hectáreas sembradas con cultivos de coca, de las cuales el 44% se encontraba en la región pacífica (40% del total regional en municipios de Cauca), 21% en la región de Catatumbo (principalmente Norte de Santander), 17% En la región central-sur de Bolívar y 16% en la región Putumayo-Caquetá, conformada por dichos departamentos.

⁹ Rocha, R. y Ramírez, M.C. (2005). Impactos de la economía ilícita de la droga: estudio de la Colombia (sic). Preparado por Development Alternatives DAI para USAID.

¹⁰ SIMCI. (2022). Colombia Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2021. Bogotá. Recuperado de: [INFORME MONITOREO COL_2021.pdf \(unodc.org\)](https://www.unodc.org/informes-monitoreo-col_2021.pdf)

2. ¿Qué variables se tienen en cuenta al momento de medir las economías ilegales?

La medición de la actividad del narcotráfico y su valor agregado se realiza con base en los datos publicados periódicamente por el SIMCI-UNODC¹¹ e información del DANE¹² de las siguientes variables:

Fase agrícola, producción de hoja de coca: rendimiento promedio anual de la hoja de coca, producción potencial de hoja de coca; incautaciones; producción disponible de hoja de coca.

Fase agrícola industrial, producción de base de cocaína: producción disponible de hoja de coca, rendimiento de base de cocaína (kg por tonelada métrica de hoja de coca), producción ajustada potencial de clorhidrato de cocaína (CC en adelante); incautaciones de CC; producción disponible de CC; precio ponderado por kg de la base de cocaína; valor de la producción de la base de cocaína.

Fase industrial, producción de clorhidrato de cocaína (CC): producción disponible de base de cocaína; rendimiento de producción de base de cocaína a CC; porcentaje de pureza de la producción de CC exportable (86%); incautaciones; producción potencial de CC tipo exportación; precio por kg de CC; valor de la producción de CC.

Consumo intermedio de hoja de coca para la producción de base de cocaína: costos por hectárea de hoja de coca y costos de insumos químicos empleados en la producción de base de coca.

Consumo intermedio de base de cocaína para la producción de CC: costos de insumos y de materias primas empleados en la producción de CC.

Precios: Precios de producción de la CC, precio en frontera colombiana y margen de comercialización internacional calculado como la diferencia entre el precio en frontera y el precio al por mayor del CC en el mercado de los Estados Unidos.

PIB: Producto Interno Bruto de Colombia a precios constantes y corrientes. Fuente DANE.

5. ¿Para el Banco de la República, existe la posibilidad jurídica de que la cocaína sea un estabilizador macroeconómico? ¿cuáles serían las implicaciones?

6. ¿Cuáles son los efectos de la cocaína en la macroeconomía de Colombia?

Sobre el efecto macroeconómico de la actividad del narcotráfico en la economía colombiana, en la revisión de literatura efectuada por el Banco de la República se encontraron algunas estimaciones recientes sobre su impacto sobre el PIB nacional, el reintegro de capitales y la

¹¹ Ver diferentes reportes publicados en https://www.unodc.org/documents/colombia/2022/Octubre/Otros/Informe_de_Monitoreo_de_Territorios_Afectados_por_Cultivos_Illicitos_2021.pdf

¹² Ver estadísticas del DANE publicadas en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-anales#pib-de-enclave-de-cultivos-ilicitos-fases-agricola-e-industrial>

distribución del ingreso, las cuales sin embargo no son plenamente consistentes entre sí debido a los múltiples y diversos supuestos y aproximaciones que se hacen en cada uno de los estudios.

El principal efecto de la actividad del narcotráfico en la macroeconomía colombiana se aproxima con base en su importancia en el valor de la actividad productiva, la cual se estimó en 2021 en 0.42% del PIB, fuente DANE, que no incluye márgenes de comercialización internacional de la cocaína. Según Montenegro et al. (2019) esta relación para 2018 es de 1.88% del PIB.

El estudio de Rocha (2014)¹³ estima que los flujos de capital encubierto asociados con la actividad del narcotráfico representaron en 2012 el 1% del PIB. En el periodo comprendido entre 1976 y 2012 se habrían repatriado un total de US\$ 29 mil millones, equivalentes al 4% de la riqueza nacional en 2012. La repatriación de capitales habría tenido lugar, principalmente, a través del contrabando, la sobre/subfacturación del comercio y la inversión extranjera originada en paraísos fiscales. Adicionalmente, Rocha (2014) encuentra mediante técnicas econométricas una relación inversa entre la actividad del narcotráfico y la distribución del ingreso.

El análisis de la evolución de los cultivos ilícitos en el PIB (Gráfico 1) y, la del valor agregado de la actividad del narcotráfico y el PIB (Gráfico 2) sugiere que no existe evidencia de una relación sistemática entre el crecimiento de la economía colombiana y la dinámica de la economía de la cocaína.

7. *Enviar cualquier información económica adicional que tenga la entidad sobre actividades ilícitas y narcotráfico.*

En el anexo se incluyen información económica adicional sobre las actividades ilícitas y narcotráfico.

Cordialmente,



Leonardo Villar Gómez
Gerente
Gerencia General

Anexos: Incluso lo anunciado.

Copias:

ELIZABETH MARTINEZ BARRERA ; Secretaria General ; Comisión Tercera Constitucional
Permanente - Cámara de Representantes

¹³ Rocha, R. (2014). La riqueza del narcotráfico y la desigualdad en Colombia: 1976-2012, DNP, Archivos de Economía, Documento 417.

Bibliografía

- DANE. (2022). Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) del enclave de cultivos ilícitos 2021 preliminar .
- DNP, Gaviria, S. (director). (2016). Narcomenudeo en Colombia, Una transformación de la economía criminal. *(presentación)*.
- Mejía, D., & Rico, D. (2010). La microeconomía de la producción y tráfico de cocaína en Colombia. *Documentos CEDE*.
- Montenegro, s., Llano, J., & Diana, I. (2019). El PIB de la Cocaína 2005-2018: Una estimación empírica. *Documentos CEDE*.
- Ricardo, R., & María Clemencia, R. (2005). Impactos de la economía ilícita de la droga: estudio de la Colombia (sic). *Development Alternatives DAI para USAID*.
- Rocha, R. (1995). Aspectos económicos de las drogas ilegales en Colombia. *Bogotá: PNUD*.
- Rocha, R. (2014). La riqueza del narcotráfico y la desigualdad en Colombia: 1976-2012. *Archivos de Economía, DNP*.
- SIMCI. (2022). Colombia Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2021. *Bogotá*.
- Steiner, R. (1995). Los ingresos de Colombia producto de la exportación de drogas ilícitas. *Fedesarrollo*.
- Villa, E. M. (2016). Illicit Activity and Money Laundering from an Economic Growth Perspective. A Model and an Application to Colombia. *Development Research Group, Macroeconomics and Growth team* .

ANEXO

Las variables y resultados empleados en el estudio de Montenegro, Llano e Ibáñez de 2019 para las estimaciones efectuadas del año 2018 son las siguientes:

1. Producción

a. **Producción fase agrícola:** La producción de hoja de coca fresca en 2018 se estimó en 977 miles de toneladas, según los supuestos detallados en el siguiente cuadro.

Tabla 1

Fase 1: Producción de la hoja fresca de coca -Fase agrícola-									
Año	(1) Hectáreas cultivadas netas (Área detectada a 31 día) miles de ha	(2) Hectáreas cosechadas (Área productiva) miles de ha	(3) Rendimiento promedio anual de hoja de coca tm/ha	(4) Producción potencial de hoja de coca miles de tm	(5) Incautaciones de hoja de coca miles de tm	(6) Producción disponible de hoja de coca miles de tm	Variación anual de Hectáreas cultivadas %	Variación Hectáreas cosechadas (Área productiva) %	Variación anual de la Producción de hoja de coca %
2018	169,0	171,0	5,7	977,414	0,5	977,0	-1,4%	2,2%	5,0%

Posteriormente los autores calculan el valor de la producción de la base de cocaína como el resultado de la multiplicación del volumen de producción neto de incautaciones por los precios. En 2018, el valor de la producción disponible de base de cocaína fue de COP \$3,151 miles de millones (a precios corrientes) y de COP \$1,853 miles de millones (a precios constantes de 2005).

Tabla 2.

Producción de la base de cocaína: Fase Agrícola Industrial								
Año	(7) Rendimiento ponderado de kg de base de cocaína por tonelada de hoja kg/tm	(8) Producción potencial de base de cocaína tm	(9) Incautaciones de base de cocaína por regiones tm	(10) Producción disponible de base de cocaína tm	(11) Precio ponderado de base de cocaína (corriente) miles de pesos kg	(11) Precio ponderado de base de cocaína (constante base 2005) miles de pesos kg	(12) Valor producción disponible de base de cocaína (corriente) miles de millones	(12) Valor producción disponible de base de cocaína (constante) miles de millones
2018	1,43	1.401	36	1.365	2.308	1.357	3.151	1.853

b. Producción fase industrial:

En esta etapa se realiza la estimación del valor de la producción potencial del clorhidrato de cocaína, neta de incautaciones y ajustada al estándar de pureza del 86% exigido para la exportación. En 2018, el volumen de producción de cocaína con una pureza potencialmente exportable fue de 983 toneladas métricas, volumen que al ser multiplicado por un precio de COP \$4,970.600 por kg arroja un valor de producción potencial de cocaína de COP \$4,886.2 miles de millones (precios corrientes) y COP \$2,872.8 mm (precios constantes).

Tabla 3.

Producción de la base de cocaína a clorhidrato de cocaína: Fase Industrial										
Año	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(19)	(20)	(20)
	Ren dimi ento BC a CC	Producción potencial de clorhidrato de cocaína pura	% de pureza de las incautaciones en EEU U (DEA)	Producción ajustada potencial de clorhidrato de cocaína tipo exportación	Incautaciones de Clorhidrato de cocaína	Producción disponible ajustada de clorhidrato de cocaína tipo exportación (neta de incautaciones)	Precio de clorhidrato de cocaína (corriente)	Precio de clorhidrato de cocaína (constante)	Valor producción potencial ajustada de clorhidrato de cocaína tipo export. (corriente)	Valor producción potencial ajustada de clorhidrato de cocaína tipo export. (constante)
		Tm	%	Tm	Tm	Tm	miles de pesos/kg	miles de pesos/kg	miles de millones	miles de millones
2018	80%	1.092,1	0,86	1.274,4	291,4	983,0	4.970,6	2.922,5	4.886,2	2.872,8

2. Consumo intermedio fases agrícolas e industrial:

En una siguiente etapa, se calcula el consumo intermedio de la base de coca y posteriormente de la cocaína tanto en su fase agrícola (hoja de coca y base de coca) como industrial (clorhidrato de cocaína) con el fin de poder calcular el valor agregado de la producción de clorhidrato de cocaína en la economía colombiana. **El valor agregado de producción de cocaína corresponde a la diferencia entre el valor de la producción y su consumo intermedio.**

En las tablas 4 y 5 se explican los supuestos y el resultado de la estimación del consumo intermedio de hoja de coca y base de coca (fase agrícola e industrial) y del clorhidrato de cocaína (fase industrial). En total, para 2018 el valor del consumo intermedio de la hoja de coca y la base de coca fue de COP \$1,334 mm (precios corrientes), equivalente a COP \$845 mm a precios constantes de 2005.

Tabla 4.

Año	Consumo intermedio hoja de coca a base de cocaína: Fase agrícola y Agrícola Industrial										
	Consumo hoja de coca (fase agrícola)					Consumo base de cocaína (fase agrícola industrial)				Consumo total Fase Agrícola y Agrícola Industrial	
	(21)	(22)	(22)	(23)	(23)	(24)	(24)	(25)	(25)	(26)	(26)
Hectáreas sembradas (área afectada del cultivo de coca)	Costo promedio de sostenimiento por hectárea (corriente)	Costo promedio de sostenimiento por hectárea (constante)	Valor costo de sostenimiento de las hectáreas sembradas (corriente)	Valor costo de sostenimiento de las hectáreas sembradas (constante)	Aproximación al costo de insumos químicos para la obtención de base de cocaína (Corriente)	Aproximación al costo de insumos químicos para la obtención de base de cocaína (constante)	Valor total del consumo intermedio procesamiento de base de cocaína (corriente)	Valor total del consumo intermedio procesamiento de base de cocaína (constante)	Valor Total consumo intermedio Fase agrícola y agro.industrial (corriente)	Valor Total consumo intermedio Fase agrícola y agro.industrial (constante)	
miles de ha	(Miles de pesos /ha)	(Miles de pesos /ha)	miles de millones	miles de millones	(Miles de pesos / Kg de base)	(Miles de pesos / Kg de base)	miles de millones	miles de millones	miles de millones	miles de millones	
2018	185,9	747,1	405,4	138,9	75,4	853,1	549,4	1.195,1	769,6	1.334,0	845,0

Y el valor del consumo intermedio del clorhidrato de cocaína de 2018 se estimó en COP \$3.812,2 mm (precios corrientes), equivalente a COP \$2,278,4 mm a precios constantes de 2005, tabla 5.

Tabla 5.

Año	Consumo intermedio clorhidrato de cocaína: Fase Industrial									
	(27)	(27)	(28)	(28)	(29)	(29)	(30)	(30)	(31)	(31)
	Aproximación al costo de insumos químicos para la obtención de CC procesada por otros agentes (corriente)	Aproximación al costo de insumos químicos para la obtención de CC procesada por otros agentes (constante)	Aproximación al costo de materia prima para la obtención de CC (valor base de cocaína Corriente)	Aproximación al costo de materia prima para la obtención de CC (valor base de cocaína Constante)	Valor aproximación al costo de insumos Químicos (corriente)	Valor aproximación al costo de insumos Químicos (constante)	Valor aproximación costo de Materia prima (base de cocaína - corriente)	Valor aproximación costo de Materia prima (base de cocaína - constante)	Valor del consumo intermedio CC . Fase Industrial (corriente)	Valor del consumo intermedio CC. Fase Industrial (constante)
(Miles de pesos / Kg de CC)	(Miles de pesos / Kg de CC)	(Miles de pesos / Kg de CC)	(Miles de pesos / Kg de CC)	miles de millones	miles de millones	miles de millones	miles de millones	miles de millones	miles de millones	
2018	518,9	334,2	2.472,37	1.453,63	661,31	425,87	3.150,90	1.852,57	3.812,2	2.278,4

3. Valor agregado producción cocaína

El valor agregado de la producción de cocaína corresponde a la suma del valor agregado de la base de coca y del clorhidrato de cocaína.

Tabla 6.

Año	Producción base de cocaína		Consumo intermedio Hoja de coca a base de cocaína		Valor agregado base de cocaína	
	(12)		(26)		(32)	
	Valor producción disponible de base de cocaína (corriente)	Valor producción disponible de base de cocaína (constante)	Valor Total consumo intermedio Fase agrícola y Fase agrícola industrial (corriente)	Valor Total consumo intermedio Fase agrícola y Fase agrícola industrial (constante)	Valor agregado Fase Agrícola y Fase Agrícola Industrial (Corriente)	Valor agregado Fase Agrícola y Fase Agrícola Industrial (Constante)
	miles de millones	miles de millones	miles de millones	miles de millones	miles de millones	miles de millones
2018	3.151	1.853	1.334,0	845,0	1.816,9	1.007,6

Tabla 7.

Año	Valor agregado clorhidrato de cocaína. Fase Industrial					
	(31)		(21)		(33)	
	Valor del consumo intermedio procesamiento de base de cocaína a clorhidrato de cocaína (corriente)	Valor del consumo intermedio procesamiento de base de cocaína a clorhidrato de cocaína(constante)	Valor producción disponible ajustada de clorhidrato de cocaína tipo export. (corriente)	Valor producción disponible ajustada de clorhidrato de cocaína tipo export. (constante)	Valor agregado de producción de clorhidrato de cocaína (corriente)	Valor agregado de producción de clorhidrato de cocaína (constante)
	miles de millones	miles de millones	miles de millones	miles de millones	miles de millones	miles de millones
2018	3.812,2	2.278,4	4.886,2	2.872,8	1.074,0	594,4

El valor agregado total de la actividad de narcotráfico de 2018 (**producción menos consumo intermedio**) fue de COP \$2,890.8 mm (precios corrientes) y de COP \$1,601.9 mm (precios constantes), tabla 8.

Tabla 8.

Año	(34)	(34)	(35)	(35)	(36)	(36)
	Valor Producción total (corriente)	Valor Producción total (constante)	Consumo intermedio total (corriente)	Consumo intermedio total (constante)	Valor agregado total (corriente)	Valor agregado total (constante)
	miles de millones	miles de millones	miles de millones	miles de millones	miles de millones	miles de millones
2018	8.037,1	4.725,4	5.146,2	3.123,5	2.890,8	1.601,9

4. Valor agregado de la producción de cocaína y PIB.

Montenegro et al. (2019) hacen diferentes estimaciones del valor agregado incorporando al valor exportable un 10% adicional calculado a partir de la diferencia entre el precio en frontera y el precio al por mayor en los Estados Unidos, fuente UNODC. En este ejercicio el precio nominal de exportación sería de 6.357 USD (COP 20,66 millones) para el año 2018. En este escenario, el valor agregado real de la economía ilegal podría representar el 1,88% del PIB real en el 2018. Esto es aproximadamente COP 10,6 billones calculados a precios de 2005, mientras que en valores nominales alcanzaría los COP 18,3 billones.

**Banco de la República remite a Comisión Tercera Constitucional Permanente -
Cámara de Representantes - ELIZABETH MARTINEZ BARRERA - GG-CA-06187-2023**
1 mensaje

banodelarepublica-correspondencia@banrep.gov.co <banodelarepublica-
correspondencia@banrep.gov.co>
Para: comision.tercera@camara.gov.co
CC: enviocorreocertificado@4-72.com.co

25 de abril de 2023,
18:59

El presente mensaje de correo certificado contiene una comunicación anexa enviada por el Banco de la República, cuyo documento original reposa en los archivos del Banco. Por favor no responda ni efectúe solicitudes a esta cuenta de correo.

Ante cualquier inquietud, sugerencia, comentario o reclamo debe dirigirse al Servicio de Atención al Ciudadano:
<https://www.banrep.gov.co/es/atencion-ciudadano>

A message from Banco de la República whose original is kept in the archives of the Central Bank has been attached to this email. Please do not reply or send any requests to this e-mail address..

*Please file your inquiries, requests, complaints, claims, suggestions, and/or congratulations with the contact person mentioned in the attached communication, or directly through our Attention to Citizens System:
<https://www.banrep.gov.co/en/attention-to-citizens>*



DEPARTAMENTO DE GESTIÓN
DOCUMENTAL

Calle 12 # 4-55
Bogotá D.C., Colombia
Tel. (571) 343 1011

atencionalciudadano@banrep.
gov.co
<http://www.banrep.gov.co/>

Para radicar sus peticiones, quejas, reclamos, felicitaciones,
sugerencias y denuncias de actos de corrupción pulse aquí.

AVISO LEGAL

Las opiniones que contenga este mensaje son de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del Banco de la República. Este mensaje podría contener información clasificada o reservada de uso confidencial, por lo cual está dirigido exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que la misma sea revelada o divulgada a terceros. Si usted ha recibido por error este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta al Banco de la República a la dirección de correo electrónico que se lo envió y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. Cualquier uso o divulgación no autorizado de información confidencial generará las consecuencias civiles, disciplinarias, penales, fiscales y las demás previstas en la legislación colombiana.

El receptor de este mensaje deberá verificar posibles códigos maliciosos de este correo o sus adjuntos, por lo cual el Banco de la República no asumirá responsabilidad alguna por daños causados por esta causa. El Banco de la República está comprometido con el cumplimiento del régimen de protección de datos personales, por lo cual lo invitamos a consultar las políticas generales de protección de datos personales en **Política de Protección de Datos Personales**

LEGAL NOTICE

Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of Banco de la República. This message may contain classified or confidential information, which is directed exclusively to its addressee, with no intention of it being disclosed or revealed to third parties. If you should happen to receive this message by mistake, please send it back to Banco de la República to the same e-mail address and either delete it from your electronic files or destroy it. Any unauthorized use or disclosure of confidential information will generate civil, disciplinary, penal, fiscal, and other consequences set forth by the Colombian legislation.

The recipient must verify the presence of possible malicious code (malware) in the mail or its attachments, and for this reason Banco de la República shall not be made liable for any damages caused by this cause. Banco de la República is committed to the compliance of the privacy and personal data legislation, please consult our privacy policies at **Política de Protección de Datos Personales**



)
)

)
)